

	DECRETO	CÓDIGO	AP-JC-RG-70
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 3

DECRETO No. ~~EE~~ 496

20 OCT 2021

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO - SECRETARIA DE SALUD - VIGENCIA FISCAL 2021.

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades, en especial las que le confiere la ordenanza 057 de diciembre 11 de 2020, la ordenanza 041 de 2006 Estatuto Orgánico de presupuesto Departamental y,

CONSIDERANDO:

a). Que según ordenanza N° 057 de Diciembre 11 de 2020 se aprobó el Presupuesto General del Departamento para la vigencia del año 2021 y por Decreto N° 857 de Diciembre 28 de 2020, modificado por el Decreto No 867 del 30 de Diciembre del 2020 fue liquidado el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2021.

b). Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental Ordenanza 041 del 22 de Diciembre de 2006 Artículo 68 establece "Las modificaciones al anexo del decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto aprobado de apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, aprobadas por la Asamblea Departamental, se harán mediante Decreto".

c). Que se hace necesario atender gastos inaplazables de la Secretaría de Salud, que requieren el traslado presupuestal de Gastos de funcionamiento de la actual vigencia, para el buen desempeño de las actividades de la entidad.

d). Que de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, el Director Técnico de Presupuesto, expidió constancia que los códigos que se van a contracreditar están libres de afectación presupuestal.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Teniendo en cuenta los anteriores considerandos, efectuar el siguiente traslado del presupuesto de Gastos de Funcionamiento - Secretaría de Salud vigencia 2021. Así:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente de Financiación	Crédito	Contracredito
2	GASTOS			
2.1	FUNCIONAMIENTO			
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL			
2.1.1.01	Planta de personal permanente			

2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario			
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes			
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	RENTAS CEDIDAS 25% FUNCIONAMIENTO		397.700.000,00
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	RENTAS CEDIDAS 25% FUNCIONAMIENTO	20.000.000,00	
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
2.1.2.02	Adquisición diferentes de activos			
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción			
2.1.2.02.02.005.54	Servicios de la construcción	RENTAS CEDIDAS 25% FUNCIONAMIENTO	234.400.000,00	
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			
2.1.2.02.02.006.68	Servicios postales y de mensajería	RENTAS CEDIDAS 25% FUNCIONAMIENTO	2.300.000,00	
2.1.2.02.02.006.69	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia)	RENTAS CEDIDAS 25% FUNCIONAMIENTO	56.000.000,00	
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing			
2.1.2.02.02.007.71	Servicios Financieros y Servicios Conexos	RENTAS CEDIDAS 25% FUNCIONAMIENTO	28.000.000,00	
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			
2.1.2.02.02.008.84	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	RENTAS CEDIDAS 25% FUNCIONAMIENTO	52.000.000,00	
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	RENTAS CEDIDAS 25% FUNCIONAMIENTO	5.000.000,00	
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SUBCTA OTR. GTOS EN SALUD- FUNCIONAMIENTO	5.000.000,00	

[Handwritten signature]

20 OCT 2021

[Handwritten mark]

 República de Colombia Gobernación de Santander	DECRETO 496	CÓDIGO	AP-JC-RG-70
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	3 de 3

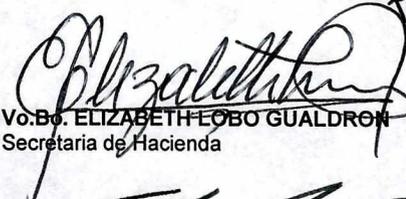
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS E INTERESES DE MORA			
2.1.8.03	Tasas y Derechos administrativos			
2.1.8.03.01	Contribución de vigilancia - Superintendencia nacional de salud	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SUBCTA OTR. GOTOS EN SALUD-FUNCIONAMIENTO		10.500.000,00
2.1.8.03.02	Derechos administrativos CNSC, Artículo 30 Ley 909 de 2004	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SUBCTA OTR. GOTOS EN SALUD-FUNCIONAMIENTO	5.500.000,00	
TOTAL TRASLADO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			408.200.000,00	408.200.000,00

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

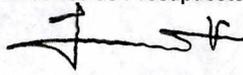
20 OCT 2021

Expedido en Bucaramanga,


MAURICIO AGUILAR HURTADO
 Gobernador de Santander


 Vo.Bo. ELIZABETH LOBO GUALDRÓN
 Secretaria de Hacienda


 Vo.Bo. FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO
 Director Técnico de Presupuesto


JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
 Secretario de Salud Departamental


MARA MAGNOLIA BELTRAN ACOSTA
 Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Elsa Velásquez Hernández 
 Líder de Programa